151

Ministerio del Interior

Asunción, 9 de Febrero de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de Horqueta, á los Señores Ciriaco Perez, José A. Gamarra, Eloy G. Avalos, Marcos Irala, Prudencio Zárate é Isidoro Mercado, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales.-

Artº 2º - Nómbrase vocal de la Junta E. Administrativa del Departamento de Ibycuí, al Señor Pedro Pascual Ramirez, en reemplazo de Don Gregorio Gonzalez, que renunció.-

Artº 3º - Nómbrase para componer la Junta E. Administrativa del Departamento de Tabebyry, á los Señores Juan F. Aquino, Inocencio Espinola, Ramón Balmaceda y Juan de Dios Lugo, al primero como Vice-Presidente, y los últimos vocales.-

Artº 4º - Dénse las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 5º - Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Guerra

José A. Perez